

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/ALBASUCRE-Un-instrumento-para-la-integracion-en-America-Latina>

ALBASUCRE : Un instrumento para la integración en América Latina

- Empire et Résistance - Blocs régionaux - ALBA -

Date de mise en ligne : vendredi 26 février 2010

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Introducción

El objetivo de estas líneas es presentar de forma general qué es el Sistema Único de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), cuáles son sus funciones y cómo funcionará a partir del año 2010. Para ello, es importante hacer una breve presentación del tema, así como exponer algunos antecedentes históricos de los sistemas de pagos regionales para la facilitación del comercio.

Desde hace aproximadamente sesenta años, la moneda predominante en las transacciones internacionales es el dólar estadounidense, función ejercida durante el siglo XIX por la libra inglesa. Si por un lado, la moneda del país hegemónico tiene gran aceptación en los demás países, por otro, las monedas nacionales de los demás países tienen poca o ninguna aceptación fuera de sus fronteras. Es decir, hoy día todos los países necesitan buscar maneras de obtener dólares.

La historia económica de los países latinoamericanos demuestra que prácticamente todos han sufrido o sufren una dificultad crónica para obtener la cantidad de divisas suficientes para cerrar sus cuentas internacionales. Necesitan exportar cada día más, contraer préstamos internacionales o atraer capitales foráneos -sea a través de la enajenación de los factores productivos nacionales o de la elevada remuneración de las actividades especulativas. A ese problema crónico de ausencia o insuficiencia de divisas en los países periféricos se denominó restricción o vulnerabilidad externa. Ese es uno de los principales problemas del subdesarrollo.

Antecedentes del Sucre

Durante la crisis de los años treinta, frente a la extrema dificultad para obtener divisas, Hjalmar Schacht, entonces ministro de economía y finanzas de Alemania, presentó un sistema pionero de comercio compensado que posibilitara a los países incrementar sus intercambios sin la necesidad de utilizar solamente la moneda de referencia internacional. Quienes tengan interés, vale la pena investigar respecto al primer sistema monetario regional creado en Europa, en 1950, la Unión Europea de Pagos (UEP), un convenio de créditos recíprocos fundamental en la construcción de la Unión Europea. Al mismo tiempo, la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) propuso la creación de un sistema regional de pagos compensados.

A mediados de los años sesenta, los países miembros de la Asociación Latinoamericana para la Integración (ALADI) decidieron crear un mecanismo que posibilitara la realización del comercio intra-regional con la utilización de menos dólares. Además de facilitar el comercio, la iniciativa serviría para disminuir la dependencia que cada país tenía de la moneda internacional. Así, en el marco de ALADI, fue creado en 1966 el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR). Participaron de esa iniciativa los bancos centrales de doce países : Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Sin embargo, fue solamente en 1982, debido a la crisis de la deuda externa y al empeoramiento de los problemas de restricción externa de los países periféricos, que el llamado Convenio ALADI ganó fuerza. El instrumento se volvió efectivamente rápido, seguro y barato, cumpliendo su función de facilitar los pagos del intercambio comercial intra-regional.

¿Cómo ha funcionado el Convenio ALADI hasta hoy ? Los bancos centrales de los países firmantes asumen el compromiso de aceptar débitos provenientes de operaciones de importación y exportación realizadas en el ámbito de ALADI. Los débitos y los créditos de todos los países son compensados multilateralmente cada cuatrimestre, en el último día útil de los meses de abril, agosto y diciembre de cada año, de forma que solamente los saldos resultantes son transferidos en dólares. Es decir, ese instrumento ha permitido la compensación de los pagos de las exportaciones e importaciones realizadas entre los países, disminuyendo su necesidad de recurrir a los dólares para

realizar transacciones internacionales y aliviando sus problemas de restricción externa. El mecanismo tiene el objetivo de reducir los flujos internacionales de dólares y preservar las reservas internacionales de los países miembros. En los momentos de crisis, en los cuales se intensificó el problema de la falta de divisas, el Convenio ALADI ha representado una importante solución para los países. Muchos gobiernos imponían como obligatorio el uso del Convenio en su comercio intra-regional, lo que ha estimulado el aumento de su utilización hasta fines de los años ochenta. Durante algunos años, cerca del 90% del valor de todas las importaciones intra-regionales fueron realizadas a través del Convenio ALADI. Eso significa que el dólar como tal ha sido utilizado para realizar el pago de solamente un 10% de esas importaciones.

Evidentemente ese mecanismo no le convenía para nada a Estados Unidos, que veían la acelerada pérdida del poder de señoreaje del dólar. La reacción estadounidense se dio de forma clara y contundente en el llamado Acuerdo de Basilea, en 1988. El Fondo Monetario Internacional (FMI), organismo controlado por el gobierno estadounidense, pasó a desestimular el Convenio. En Brasil, el gobierno de Fernando Henrique Cardoso fue uno de los primeros en restringir su utilización. No tardó mucho para que Argentina y otros países hicieran lo mismo. Sin las principales economías de la región, el mecanismo perdió fuerza y prácticamente desapareció : en el año 2003, solamente el 1,5% de las importaciones intrarregionales fueron realizadas a través del Convenio ALADI.

Además de las restricciones, prohibiciones o desestímulos de los organismos financieros internacionales, parece evidente que por general los países solo piensan en iniciativas de ese tipo cuando hay extrema dificultad para obtener divisas. Por otro lado, mientras haya recursos disponibles, se verifica que muchas veces se prefiere recibir los pagos en *cash* que cargar deudas ajenas durante cuatro meses -sobre todo en el caso de los países que obtienen elevados superávits en el comercio regional. En 2003, el presidente Lula da Silva, de Brasil, retiró las restricciones al Convenio ALADI. A partir del año 2004, Venezuela intensificó como ningún otro país la utilización de ese instrumento. Desde entonces se ha notado una reactivación del mecanismo : en 2008, representó casi un 9,0% de las importaciones intra-regionales. Pese a la mejora, el Convenio sigue totalmente subutilizado, además de no contemplar casi ningún país de América Central y del Caribe.

El Sucre y su funcionamiento

En las primeras semanas del año 2010, los países que integran la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) concretaron las discusiones para la puesta en marcha del Sistema Único de Compensación Regional de Pagos (SUCRE). El mecanismo tiene el mismo nombre de la antigua moneda ecuatoriana, sustituida por el dólar a fines de los años noventa. Además, hace referencia al libertador Antonio José de Sucre, quien tuvo destacada participación en las guerras independentistas contra el imperio español.

El SUCRE es una unidad monetaria para el comercio entre los miembros del bloque y no una moneda como tal. No circulará y solamente será utilizado por los Bancos Centrales como forma de contabilizar el intercambio comercial. Su valor fue definido en 1,25 dólares, aunque podría haber sido definido en 7,42 dólares. En otras palabras, el dólar sigue siendo la referencia. Quizá, con el tiempo, sea posible ir sustituyendo el papel de la moneda estadounidense por una canasta de monedas o determinados bienes de referencia, como el petróleo, por ejemplo. Lo importante es que, tal cual el Convenio ALADI, el SUCRE tendrá la función de registrar y compensar el intercambio comercial entre los países, sirviendo como alternativa a la utilización del dólar. Con miras a conformar ese sistema en el marco del ALBA, los gobiernos de Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela han creado un Consejo Monetario Regional, que administrará tres estructuras : la moneda virtual SUCRE, la Cámara de Compensación de Pagos entre los bancos centrales y un Fondo de Reservas y Convergencia Comercial. Además de los Bancos Centrales, el Banco del ALBA también participará activamente en ese proceso. Antigua y Barbudas, Dominica, Honduras y San Vicente y Granadinas todavía realizan gestiones para ingresar al sistema.

El funcionamiento del SUCRE será muy sencillo. A seguir, un ejemplo de una transacción :

- 1) Exportador boliviano e importador venezolano se ponen de acuerdo, determinando el precio de un producto X en dólares ;
- 2) El importador venezolano va a un banco comercial en Venezuela y cancela en Bolívares el monto correspondiente al producto X ;
- 3) El banco comercial venezolano le entrega los Bolívares al Banco Central de Venezuela (BCV), quién los convierte en la cantidad equivalente de SUCREs ;
- 4) A través de la Cámara de Compensación de Pagos, el Banco Central de Venezuela (BCV) le "paga" al Banco Central de Bolivia en SUCREs ;
- 5) El Banco Central de Bolivia le transfiere a un banco comercial boliviano el monto correspondiente en Bolivianos (de esa forma se cierra el ciclo de la operación, todavía sin la necesidad de gastar ni un solo dólar) ;
- 6) De seis en seis meses, se hace un balance de las compras y ventas de cada país dentro de la Cámara de Compensación. De tal manera que solamente la diferencia es pagada en dólares.

A continuación, se presenta una demostración gráfica de cómo se da el funcionamiento de la Cámara de Compensación de Pagos.

- ▶ Bolivia le compra 100 a Venezuela y le vende 90 ; importa 50 de Nicaragua y le exporta 70.
- ▶ Venezuela le compra 70 a Nicaragua y le vende 60.

A través de la cámara de compensación, hay solamente una transferencia monetaria : Bolivia recibe 10 de Nicaragua.

Es decir, las transacciones totales llegan a 440 y las transferencias suman solamente 10.

Conclusiones

Al facilitar el comercio regional sin obligatoriedad de utilización del dólar, el SUCRE tendrá un papel de estimulador del comercio entre los países del ALBA, que actualmente es muy limitado. Según datos del Banco de Comercio Exterior de Venezuela (BANCOEX), en 2008, el país ha importado del mundo cerca de 45,1 mil millones de dólares. De eso, más de 11,8 mil millones (el 26% del total) fue de Estados Unidos. Un 15% fue de Colombia ; un 9%, de Brasil y lo mismo de China. O sea, un 60% de las compras venezolanas tienen origen en cuatro países. Sumados, Argentina (2,4%), Bolivia (0,9%), Ecuador (1,2%), Paraguay (0,3%), Perú (2%) y Uruguay (0,5%), alcanzan el 7,3%. Cuba representa el 0,1% del total de las compras venezolanas ; República Dominicana, el 0,04% y Nicaragua, el 0,03%. Las participaciones de Antigua y Barbuda, Dominica o San Vicente y Granadinas son todavía menores.

Esos números demuestran que Venezuela gasta relativamente pocos dólares en sus compras desde los países del ALBA. Por otro lado, si se observan las compras de los países del ALBA desde Venezuela la realidad es distinta. Es decir, sin duda el SUCRE como alternativa al uso del dólar tendrá un impacto mucho mayor para los demás países del ALBA que para Venezuela. Ese es el compromiso que la principal economía del ALBA tiene que asumir. El gran esfuerzo debe ser dirigido hacia la complementación de las cadenas productivas y la intensificación del comercio intra-bloque.

Además, debe estar claro que el éxito del SUCRE depende especialmente del equilibrio comercial entre los países del ALBA. Porque el instrumento tendría muy poca utilidad en el caso de grandes desequilibrios en las balanzas de importación y exportación. Es decir, cuanto más elevados sean los montos comercializados y cuanto mayor sea la complementariedad, más útil estará siendo el SUCRE. Igualmente importante es el Fondo de Reservas y Convergencia Comercial de los países del ALBA. En el caso del MERCOSUR, también existe un Fondo para la

Convergencia Estructural. El gran desafío es crear simetrías e impulsar procesos convergentes, coordinados y complementarios de desarrollo económico, orientando hacia dentro de la región la producción, el financiamiento y el avance tecnológico. En ese sentido, todas las recientes iniciativas, que incluyen el Banco del ALBA, están entrelazadas.

El SUCRE no es un fin sino un medio para garantizar mayores recursos financieros y menos volatilidad externa en los países del ALBA. Cada dólar economizado en el comercio internacional intra-regional podrá ser asignado para proyectos de industrialización, modernización productiva, complementación económica, mejora de la calidad de vida de las poblaciones y obras de infraestructura para la integración física.

En febrero de 2010 empezaron las transacciones. En la primera operación comercial con el SUCRE, Venezuela exportó 360 toneladas de arroz para Cuba. A su vez, Bolivia anunció la compra de cemento asfáltico venezolano, mientras Venezuela importará de ese país madera, alimentos, textiles y artesanía. Está abierto el camino. Ahora se trata de profundizar los estudios, los trabajos y el compromiso de los países con el largo proceso de integración regional a favor de los pueblos.

Post-scriptum :

* **Luciano Wexell Severo** es miembro del equipo del Portal ALBA, economista y alumno de maestría en Economía Política Internacional en la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ). El autor agradece los comentarios de Raphael Padula y Luiz Fernando Sanná Pinto.